

**UNIVERSIDAD DEL SURESTE**

**ALUMNO: LEONEL ANTONIO ROBLERO GONZALEZ**

**MEDICO: SERGIO CHONG VELAZQUEZ**

**MATERIA: ZOOTECNIA EN BOVINOS**

**TEMA: ALOJAMIENTO PARA EL GANADO BOVINO**

**GRADO: 5**

**CUATRIMESTRE GRUPO: MVZ**

**FECHA DE ENTREGA: 10\05\2020**



## INTRODUCCION

Las condiciones de alojamiento de los animales deberán responder a sus necesidades biológicas y etológicas, por ejemplo, la necesidad etológica de una adecuada libertad de movimientos y de comodidad. Como se ha comentado anteriormente, los animales deberán tener fácil acceso a la alimentación y al agua. El aislamiento, caldeo y ventilación de los locales deberán garantizar que la circulación del aire, el nivel de polvo, la temperatura, la humedad relativa y la concentración de gas se mantengan en límites no nocivos para los animales. Los edificios deberán permitir una abundante y natural ventilación y entrada de luz.

Los corrales, las zonas de ejercicio al aire libre y los espacios abiertos deberán ofrecer, en caso necesario y en función de las condiciones climáticas locales y de las razas de que se trate, protección suficiente contra la lluvia, el viento, el sol y las temperaturas extremas.

# **DESARROLLO**

## **Alojamiento de ternero de engorda**

El alojamiento de terneros satisfactorio es necesario, para conseguir crecimientos diarios rentables y para la producción de carne de calidad.

Las instalaciones ganaderas son los lugares donde el ganado pasa una parte importante de su vida y su diseño influye en el confort del animal. Sin embargo, no podemos olvidar que existen otros factores que inciden sobre la producción de carne de calidad como son la alimentación, el manejo, el control sanitario y la calidad genética del ganado.

### **TEMPERATURA**

Los terneros soportan mejor las temperaturas críticas bajas que las elevadas. En este sentido, la temperatura ambiental por encima de 25°C disminuye la velocidad de crecimiento y empeora el índice de conversión

### **HUMEDAD**

La humedad relativa elevada resulta poco aconsejable para la producción de terneros ya que favorece la condensación en cubiertas y techos y se incrementa el riesgo de aparición de enfermedades respiratorias. La humedad relativa recomendada oscila entre 70 y 80%.

### **ILUMINACION**

La iluminación de la nave de engorde de terneros influye sobre la tranquilidad de los animales. El recinto donde se engordan los terneros debe tener luz blanca natural o artificial suficiente como para permitir que los animales se vean en cualquier situación y para que el ganadero pueda realizar sus labores. Para evitar causar intranquilidad permanente a los animales debemos, al menos, garantizar 9 horas de iluminación al día, de forma natural o artificial.

## **VENTILACION**

La ventilación correcta de una nave de engorde de terneros garantiza la renovación del aire y la eliminación gases tóxicos (CO<sub>2</sub>, NH<sub>3</sub> y SH<sub>2</sub>) producidos por la respiración de los animales y por las fermentaciones de las deyecciones. La eficacia del sistema de ventilación evitará la aparición de enfermedades respiratorias y favorecerá el confort de los animales.

## **CONCLUSION**

Los alojamientos destinados a animales no serán obligatorios en zonas en que las condiciones climáticas posibiliten la vida de los animales al aire libre.

La concentración de animales en los locales deberá ser compatible con la comodidad y el bienestar de los animales, factores que dependerán de la especie, raza y edad de los animales. Se deberán tener en cuenta asimismo las necesidades inherentes al comportamiento de los animales, que dependen principalmente del tamaño del grupo y de su sexo. La carga óptima procurará garantizar el bienestar de los animales